

Guadalajara de Buga, 23 de diciembre del 2025

Ingeniero  
Ludwig Mauricio Rojas  
Subdirector (E) Centro Agropecuario de Buga

Asunto: Solicitud de autorización prórroga Contrato CO1.PCCNTR.8628346 de 2025

Cordial saludo, subdirector:

Espero se encuentre muy bien. En mi calidad de Supervisor del Contrato CO1.PCCNTR.8628346, suscrito con **COMERCIALIZADORA XINEF S.A.S.** identificado con el **NIT 800.232.022-1**, cuyo representante legal es el señor **SERGIO GRANADOS GALINDO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.979.654 de Bogotá, cuyo objeto contractual corresponde al "*Adquisición de Materiales de Formación para los diferentes Programas que imparte El SENA-CAB y reactivos para el análisis de muestras en el Laboratorio de análisis Microbiológico y Físicoquímico de alimentos LAMFA, Adjudicados Lotes 1, 2, 3 y 4*", me permito solicitar formalmente su autorización para la prórroga del contrato.

Lo anterior, teniendo en cuenta la solicitud presentada por el contratista mediante comunicación de fecha 23 de diciembre de 2025, en la cual informa que algunos de los bienes correspondientes al Lote 1 se encuentran en proceso de importación, y que, debido a demoras en los trámites aduaneros, sumadas a la temporada de fin de año, no ha sido posible realizar la entrega total dentro del plazo inicialmente establecido, el cual vence el 26 de diciembre de 2025.

El contratista manifiesta que los bienes pendientes ya se encuentran en proceso de nacionalización y despacho, estimando su entrega en un rango comprendido entre el 8 y el 20 de enero de 2026, por lo cual solicita una prórroga de treinta (30) días calendario, sin modificación de las demás condiciones contractuales.

Como supervisora del contrato, y una vez analizadas las razones expuestas, considero que la solicitud resulta justificada, dado que las circunstancias descritas no son atribuibles al contratista y obedecen a factores logísticos y aduaneros propios del proceso de importación. Así mismo, la prórroga solicitada permitiría garantizar la entrega total de los bienes y el cumplimiento integral del objeto contractual, sin afectar los intereses de la Entidad.

En consecuencia, recomiendo la aprobación de la prórroga hasta el 28 de febrero-2025 y así garantizar la entrega oportuna de todos los materiales.

Agradezco su atención y quedo atenta a las instrucciones que considere pertinentes.  
Cordialmente,



**LILIANA URRIAGO FONTAL**  
Coordinadora Académica CAB  
Supervisora

Adjunto: Informe de Ejecución y solicitud del proveedor



### CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	<b>X</b>	Pública Clasificada		Pública Reservada
---------	----------	---------------------	--	-------------------

### INFORME DE SUPERVISIÓN – SUMINISTRO CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8628346-2025

#### 1. ASPECTOS GENERALES

<b>CONTRATANTE</b>	Centro Agropecuario de Buga - SENA Regional Valle
<b>CONTRATO NRO.</b>	CO1.PCCNTR.8628346- 2025
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	25/11/2025
<b>OBJETO</b>	Adquisición de Materiales de Formación para los diferentes Programas que imparte El SENA-CAB y reactivos para el análisis de muestras en el Laboratorio de análisis Microbiológico y Físicoquímico de alimentos LAMFA, Adjudicados Lotes 1, 2, 3 y 4.
<b>CONTRATISTA</b>	Comercializadora Xinef S.A.S
<b>CC o NIT</b>	800232022-1
<b>LUGAR DE EJECUCION</b>	Guadalajara de Buga, Centro Agropecuario de Buga
<b>FECHA DE INICIO</b>	27/11/2025
<b>PLAZO INICIAL DEL CONTRATO</b>	30 días
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	\$ 63.128.667.00
<b>PRÓRROGA NRO. 1</b>	hasta el 30 de enero del 2026
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	30/01/2026
<b>ADICIÓN NRO.</b>	N/A
<b>VALOR ACTUAL DEL CONTRATO</b>	\$63.128.667.00
<b>FORMA DE PAGO</b>	Unico pago
<b>INFORME DE SUPERVISIÓN NRO</b>	01-2025
<b>PERIODO DEL INFORME</b>	Desde el 27/11/202 hasta 23 /12/2025

#### 1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
<b>ASEGURADORA</b>	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S.		
<b>NRO. DE PÓLIZA</b>	14-44-1012501188		
<b>CERTIFICADO O ANEXO</b>	0		
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>	27/11/2025		
<b>FECHA APROBACIÓN</b>	27/11/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	25/11/2025	27/06/2026	\$12.625.733,40
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	25/11/2025	27/06/2026	\$12.625.733,40



## 2. EJECUCION CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1_ Ejecutar el objeto contractual en forma eficiente y oportuna, sin procesos que conduzcan a demoras injustificadas, en el tiempo máximo señalado en el pliego de condiciones.		N/A
2_ Entregar elementos nuevos, de primera calidad y libres de defectos, cumpliendo las especificaciones técnicas correspondientes, en la presentación comercial solicitada, de acuerdo con las normas de calidad y seguridad del producto, que permitan su consumo o uso de forma segura y óptima durante un periodo razonable de acuerdo con la naturaleza del bien y las costumbres comerciales. La fecha de vencimiento de las materias primas debe ser de mínimo noventa (90) días.		N/A
3_ Entregar la totalidad de los materiales en el Almacén del Centro Agropecuario de Buga CAB, de acuerdo con las especificaciones dadas en la ficha técnica y demás condiciones requeridas por la entidad, de acuerdo con la solicitud del supervisor del contrato dentro de los plazos establecidos por la entidad.		N/A



<p>4_ Presentar con cada factura y/o durante las actividades de ejecución contractual, los soportes correspondientes, sobre el cumplimiento de requerimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo SST y Ambientales conforme con el formato GCCON-AN-0001 V05, anexo al informe de supervisión (diligenciado por el supervisor designado del contrato</p>		N/A
<p>5_ Presentar la factura o documento equivalente según normatividad vigente, al momento de la entrega de los bienes y/o servicios. Las facturas y documentos de soporte para los pagos deben ser anexados por el contratista a través del SECOP II conforme las orientaciones que le sean dadas por el supervisor del contrato o la persona que sea designada por él supervisor para apoyar dicha gestión</p>		N/A
<p>6_ Presentar facturas independientes para recursos nación y recursos propios, cuando a ello hubiere lugar, para lo cual el supervisor entregará la información de recursos y rubros afectados de cada contrato. Información que también queda registrada por separado en el Compromiso del Registro Presupuestal.</p>		N/A



<p>7_ Entregar los productos embalados con la menor cantidad de empaque posible manteniendo la calidad y protección de estos, con el fin de evitar aumento en la generación de residuos. (Verificado con formato GCCON-AN-0001 por el supervisor durante la ejecución del contrato).</p>		N/A
<p>8_ Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el PROVEEDOR no restituye los elementos defectuosos dentro un término no mayor a diez (10) días calendario, se dejará constancia formal mediante acta suscrita por las partes, y se procederá a la aplicación de las multas, sanciones o cláusulas contractuales previstas, conforme a lo establecido en el contrato.</p>		N/A
<p>9_ Garantizar las condiciones adecuadas de transporte, asegurando que el vehículo en el que entrega los elementos cuente con los documentos según normatividad vigente: seguro obligatorio, revisión técnica mecánica vigente, permisos especiales para traslados de mercancías que lo requieren,</p>		N/A



<p>etc. Para lo cual debe tener en cuenta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Los productos que por su naturaleza requieran mantenerse refrigerados o congelados deben ser transportados y distribuidos de forma que aseguren y garanticen el mantenimiento de las condiciones de refrigeración o congelación hasta su destino final.</li><li>- Los medios de transporte que posean sistema de refrigeración o congelación deben funcionar adecuadamente, para garantizar el mantenimiento de las temperaturas requeridas para la conservación</li><li>- Realizar transporte en vehículos limpios, verificar antes de cargar los alimentos o materias primas, y asegurar que se encuentren en adecuadas condiciones sanitarias.</li><li>- Los medios de transporte y los recipientes en los cuales se transportan los alimentos o materias primas deben estar fabricados con materiales que permitan una correcta limpieza y desinfección</li></ul>		
10_Sostener los precios unitarios ofertados dentro de la ejecución del contrato		N/A



11_Garantizar todos los recursos técnicos, infraestructura, personal, logísticos y administrativos necesarios para cumplir con las entregas pactadas. Contar con el Personal disponible para interactuar con el personal asignado por la Entidad para las labores relacionadas con la ejecución del contrato		N/A
12_Disponer de las siguientes alternativas mínimas sin costo alguno para el SENA, para la atención durante la ejecución del contrato: - Atender reunión inicial convocada por el supervisor designado con el fin de realizar programación y ultimar detalles sobre la ejecución del contrato. - Atención Personalizada. - Atención Telefónica constante. - Atención vía correo electrónico efectiva		N/A
13_Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato		N/A

### 3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
0	0	\$ 63.128.667.00	\$ \$ 63.128.667.00

### 4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra al día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

<b>SALUD, PENSIÓN Y ARL</b>	Periodo reportado: N/A	Planilla nro. N/A
-----------------------------	------------------------	-------------------



## 5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

## 6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, como entidad adscrita al Ministerio del Trabajo, tiene la misión de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo formación profesional integral que facilite la incorporación de los ciudadanos en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 119 de 1994.

El contratista mediante comunicación de fecha 23 de diciembre de 2025, cual informa que algunos de los bienes correspondientes al Lote 1 se encuentran en proceso de importación, y que, debido a demoras en los trámites aduaneros, sumadas a la temporada de fin de año, no ha sido posible realizar la entrega total dentro del plazo inicialmente establecido, el cual vence el 26 de diciembre de 2025.

El contratista manifiesta que los bienes pendientes ya se encuentran en proceso de nacionalización y despacho, estimando su entrega en un rango comprendido entre el 8 y el 20 de enero de 2026, por lo cual solicita una prórroga de treinta (30) días calendario, sin modificación de las demás condiciones contractuales.

Como supervisora del contrato, y una vez analizadas las razones expuestas, considero que la solicitud resulta justificada, dado que las circunstancias descritas no son atribuibles al contratista y obedecen a factores logísticos y aduaneros propios del proceso de importación. Así mismo, la prórroga solicitada permitiría garantizar la entrega total de los bienes y el cumplimiento integral del objeto contractual, sin afectar los intereses de la Entidad.

Conforme a lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que el contrato se encuentra vigente, se solicita:

Prórroga del contrato CO1.PCCNTR.8628346, hasta el 28 de febrero de 2026, con el fin de garantizar la continuidad en la ejecución de las actividades contratadas y garantizar la entrega de la totalidad de los materiales y disponibilidad del Almacén del Centro Agropecuario de Buga para el recibo de los materiales objeto del contrato.

## 7. OBSERVACIONES

El contrato se está desarrollando de acuerdo con las obligaciones

Para constancia se firma en Guadalajara de Buga el 23 de diciembre de 2025

Liliana Urriago Fontal  
Supervisora del Contrato

Ludwig Mauricio rojas Delgado  
Subdirector ( e)  
Centro Agropecuario de Buga



# COMERCIALIZADORA XINEF S.A.S

NIT 800232022-1

Bogotá, D.C, 23 de Diciembre de 2025.

PARA: SENA  
CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA

DE: SERGIO GRANADOS GALINDO  
COMERCIALIZADORA XINEF SAS

ASUNTO: Solicitud de Prorroga del Contrato N° CO1.PCCNTR.8628346 de 2025

EL suscrito Sergio Granados Galindo con C.C 79.979.654 de Bogotá, actuando en representación legal de COMERCIALIZADORA XINEF SAS con NIT:800.232.022-1, me permito en cumplimiento del principio de buena fe, transparencia, responsabilidad y economía, de manera atenta presento solicitud de prórroga al contrato en mención que tiene por objeto: Adquisición de Materiales de Formación para los diferentes Programas que imparte El SENA-CAB y reactivos para el análisis de muestras en el Laboratorio de análisis Microbiológico y Fisicoquímico de alimentos LAMFA, Adjudicados Lotes 1, 2, 3 y 4; teniendo en cuenta lo siguiente:

El plazo de ejecución se vence el día 26 de diciembre, tenemos inconvenientes con algunos de los ítems, unos porque son importados y no han llegado o no han sido despechados por aduanas teniendo en cuenta que por las fechas de fiestas se han incrementado los pedidos y existen represamientos lo cual hace mas demorado la entrega de los pedidos, según el rastreo de las guías llegan por tardar el 20 de enero, ya que a partir del 24 aduanas no trabaja y vuelven luego de fiestas , los productos que están en importación y quedan pendientes de entrega serian:

Lote 1.

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Observación
1	55121715	Asta De Bandera Guía Turístico 2 Piezas 120 Cm Acero -	2	UN	Producto en importación - cambio fecha de entrega del 8 de diciembre, nueva fecha de entrega entre el 15 enero al 20 enero de 2026.
28	60141101	Motor didáctico discovery para enseñanza de teoría de sistemas - Discovery .MINDBLOWN Model Engine Building Kit, DIY 4-Cylinder Combustion Engine, Working Pistons Fan Valves Belts LED Lights, STEM Mechanic Engineering	3	UN	Producto en importación - cambio fecha de entrega del 12 de diciembre, nueva fecha de entrega entre el 8 enero al 20 enero de 2026.
34	60141101	robot didáctico discovery para enseñanza de teoría de sistemas - Kit de Creación Solar 12 en 1 de 190 piezas con Motor Motorizado con energía Solar y Engranaj	3	UN	Producto en importación - cambio fecha de entrega del 12 de diciembre, nueva fecha de entrega entre el 8 enero al 20 enero de 2026.



# COMERCIALIZADORA XINEF S.A.S

NIT 800232022-1



Llega entre el 5 y 20 de enero

El vendedor despachó tu paquete.

3 Asta De Bandera Para Guía Turística, Asta De Bandera  
2 unidades

CNTIANJINLEIKUNSHUANGXUCOR  
[Enviar mensaje](#)

[Ver compra](#)

[Volver a comprar](#)

## Ahora llega 6 de enero

8 de enero esperada previamente



Discovery Kids DIY STEM Kit

Vendido por: Amazon Export Sales LLC

US\$31.59



Comprar nuevamente

[Rastrear](#)

[Cancelar productos](#)

[Preguntar sobre este producto](#)

[Escribir una opinión](#)

[Cambiar método de pago](#)



Llega entre el 5 y 20 de enero

El vendedor despachó tu paquete.

Q - Kit Científico De Robôs Solares De Brinquedo Científico  
1 unidad

CNGUANGZHOU MENGPEIXI AMACOR  
[Enviar mensaje](#)

[Ver compra](#)

[Volver a comprar](#)

Lote 4.

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Observación
---------------	---------------	-------------	----------	--------	-------------



Teléfono  
318 6651713



Email  
comxinef@gmail.com



Dirreccion  
Calle 170 Suba, Bogotá D.C.



Web  
www.comxinef.com



# COMERCIALIZADORA XINEF S.A.S

NIT 800232022-1

5	43222600	Enrutador wi-fi en <b>malla gigabit 6 ax1800-</b> Enrutador Wi-Fi en malla Gigabit 6 AX1800 5 Puertos RJ45 10/100/1000Mbps 802.11AX dual- flow y banda 2,4 y 5 GHz Compatible con 802.11a/b/g/n/ac/ax Permite conexiones de hasta 1800 Mbps Tecnología 2+2 antenas omnidireccionales externas incorporadas Características Enrutador Wi-Fi en malla Gigabit 6 AX1800 5 Puertos RJ45 10/100/1000Mbps 802.11AX dual-flow y banda 2,4 y 5 GHz Enrutador wi-fi en malla gigabit 6 ax1800- Enrutador Wi-Fi en malla Gigabit 6 AX1800 5 Puertos RJ45 10/100/1000Mbps 802.11AX dual- flow y banda 2,4 y 5 GHz Compatible con 802.11a/b/g/n/ac/ax Permite conexiones de hasta 1800 Mbps Tecnología 2+2 antenas omnidireccionales externas incorporadas Características Enrutador Wi-Fi en malla Gigabit 6 AX1800 5 Puertos RJ45 10/100/1000Mbps 802.11AX dual-flow y banda 2,4 y 5 GHz	1	UN	El distribuidor oficial informo que la referencia no está disponible en Colombia, Con fecha de disponibilidad cercana al 18 de enero de 2026.
6	41115320	<b>Generador de señales 250 msa/s</b> , precisión sinuso-Utilizando la tecnología de síntesis digital directa DDS para generar una señal de salida precisa, estable y de baja distorsión. Dos canales CH1 y CH2 completamente simétricos, cada canal puede configurar los parámetros de forma independiente forma de onda definida por el usuario, profundidad de memoria de cada forma de onda arbitraria 2048* 12 bits, frecuencia de muestreo de 250 MSa/s. Con trenes de impulsos, función de salida en ráfaga, disparador manual, disparador CH2 interno y disparador externo, tres modos de activación que permiten a la unidad emitir 1 ~ 1048575 trenes de impulsos arbitrarios. Funciones de medición: Función de contador y medidor de frecuencia de 100 MHz. El rango de amplitud de salida de la señal es de 10 mVpp- 20 Vpp, el rango de ajuste de compensación de CC es de -10 V a 10 V, la resolución es de 0,1 V. Función de salida de señal digital, rango de salida CMOS de 0 a 10 V. Generador de formas de onda de hasta 12 bits de ancho, la forma de onda de salida es más delicada, forma de onda La distorsión es baja. Con funciones CNC completas, muestra y ajusta los parámetros de la señal de salida actual, como la amplitud, el desplazamiento, la frecuencia, el ciclo de trabajo y la diferencia de fase de dos señales. - Generador de señales 250 msa/s, precisión sinuso-Utilizando la tecnología de síntesis digital directa DDS para generar una señal de salida precisa, estable y de baja distorsión. Dos canales CH1 y CH2 completamente simétricos, cada canal puede configurar los parámetros de forma independiente. forma de onda definida por el usuario, profundidad de memoria de cada forma de onda arbitraria 2048* 12 bits, frecuencia de muestreo de 250 MSa/s. Con trenes de impulsos, función de salida en ráfaga, disparador manual, disparador CH2	1	UN	Producto en importación - cambio fecha de entrega del 11 de diciembre, nueva fecha de entrega entre el 12 enero al 20 enero de 2026.



**Teléfono**  
318 6651713



**Email**  
comxinef@gmail.com



**Dirreccion**  
Calle 170 Suba, Bogotá D.C.



**Web**  
www.comxinef.com



# COMERCIALIZADORA XINEF S.A.S

NIT 800232022-1

	<p>interno y disparador externo, tres modos de activación que permiten a la unidad emitir 1 ~ 1048575 trenes de impulsos arbitrarios.</p> <p>Funciones de medición: Función de contador y medidor de frecuencia de 100 MHz. El rango de amplitud de salida de la señal es de 10 mVpp- 20 Vpp, el rango de ajuste de compensación de CC es de -10 V a 10 V, la resolución es de 0,1 V.</p> <p>Función de salida de señal digital, rango de salida CMOS de 0 a 10 V. Generador de formas de onda de hasta 12 bits de ancho, la forma de onda de salida es más delicada, forma de onda La distorsión es baja. Con funciones CNC completas, muestra y ajusta los parámetros de la señal de salida actual, como la amplitud, el desplazamiento, la frecuencia, el ciclo de trabajo y la diferencia de fase de dos señales.</p>		
--	---	--	--



Envío a tiempo

Llega entre el 5 y 20 de enero

El vendedor despachó tu paquete.

CNYUNCHENGHEGUANGDIANZICOR

[Enviar mensaje](#)

[Ver compra](#)

[Volver a comprar](#)

Generador De Señal Digital De Doble Canal Dds 12bits Arbitra  
1 unidad

solicitamos realizar una prórroga al contrato en cuanto a tiempo de 30 días, tiempo estimado para no tener ningún otro inconveniente mientras se acaba de realizar el trámite de ingreso al país y levante de parte de la autoridad aduanera. De igual manera si los elementos llegan antes, será informado para acordar la entrega.

Por las razones anteriormente expuestas, y adjuntando soportes, agradezco la atención a la misma y quedamos atentos a recibir las instrucciones para continuar con el trámite debido.

Attt:

Sergio granados galindo  
C.C 79.979.654  
Representante legal  
COMERCIALIZADORA XINEF SAS



Teléfono  
318 6651713



Email  
comxinef@gmail.com



Dirreccion  
Calle 170 Suba, Bogotá D.C.



Web  
www.comxinef.com